

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PA 134/2008/3003.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Especializada del Área de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia de Atención Especializada del Área de León.
- c) N.º de expediente: PA 134/2008/3003.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de sistema de tratamiento de agua para Hemodiálisis del Complejo Asistencial de León.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 225 de 20 de noviembre de 2008.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 127.172,00 € (IVA excluido).

5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: HOSPAL, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 126.000,00 € (IVA excluido).

León, 26 de diciembre de 2008.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20 de junio de 2006
«B.O.C. y L.» 28-06-2006)
El Director Gerente del Complejo
Asistencial de León,
Fdo.: FRANCISCO A. SORIANO PAREDES*

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PN 127/2008/3003.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Especializada del Área de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia de Atención Especializada del Área de León.
- c) N.º de expediente: PN 127/2008/3003.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de monitor de constantes vitales para el Servicio de Anestesia del Complejo Asistencial de León.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 27.289,72 € (IVA excluido).

5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2008.

b) Contratista: DEXTROMEDICA, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.196,26 (IVA excluido).

León, 29 de diciembre de 2008.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20 de junio de 2006
«B.O.C. y L.» 28-06-2006)
El Director Gerente del Complejo
Asistencial de León,
Fdo.: FRANCISCO A. SORIANO PAREDES*

HOSPITAL UNIVERSITARIO «RÍO HORTEGA»

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2008, del Hospital Universitario «Río Hortega» de Valladolid, Gerencia Regional de Salud, por la que se publica la adjudicación del procedimiento abierto número 072/2008/8003.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Director Gerente del Hospital Universitario «Del Río Hortega».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros.
- c) Número de expediente: 072/2008/8003.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 2 electrocardiógrafos digitales para el nuevo Hospital.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- e) Número 227 de 24 de noviembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación: Importe total //124.000//euros.

Adjudicación: -Cardiva Centro, S.L.-.

6.- Fecha: 19 de diciembre de 2008.

- a) Importe de adjudicación: 115.887,61 euros.

Valladolid, 23 de diciembre de 2008.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20 de junio de 2006
«B.O.C. y L.» 28-06-2006)
El Director Gerente del Hospital
Univ. Río Hortega
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2008, del Hospital Universitario «Río Hortega» de Valladolid, Gerencia Regional de Salud, por la que se publica la adjudicación del procedimiento abierto número 73/08.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Director Gerente del Hospital Universitario «Del Río Hortega».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros.
- c) Número de expedientes: 073/2008/8003.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de holter, sistema de ergometría, sistema de telemetría, sistema holter de ECG, y monitor de función cerebral para el nuevo hospital.
- c) Lote: 5 lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- e) Número 227 de 24 de noviembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

Presupuesto base de licitación: Importe total //219.000// euros.

Adjudicación: -Diagniscan, S.A.- 117.165.- euros, Drager Medical Hispania, S.A.- 56.000.- euros y GE Healthcare Clinical Systems, S.L.- 21.990,01 euros.

6.- Fecha: 19 de octubre de 2008.

a) Importe de adjudicación: 195.155,01 euros, IVA incluido.

Valladolid, 30 de diciembre de 2008.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20 de junio de 2006
«B.O.C. y L.» 28-06-2006)
El Director Gerente del Hospital
Univ. Río Hortega,
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Familia, del expediente UH161/08 SG, iniciado a instancia de D. L.J. Lafuente y D.ª C. Velasco.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de los interesados la resolución del expediente reseñado, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 8 de enero de 2009.

*La Jefe de Servicio
de Programación y Coordinación,
Fdo.: MARÍA CRUZ MATESANZ SANZ*

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 17 de julio de 2008, de la Dirección General de Familia, del expediente UH 296/08 LE, iniciado a instancia de D. R. Ordóñez y D.ª M. del C. Castañeda.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de los interesados la resolución del expediente reseñado, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 8 de enero de 2009.

*La Jefe de Servicio
de Programación y Coordinación,
Fdo.: MARÍA CRUZ MATESANZ SANZ*

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA DE BURGOS

NOTIFICACIÓN del Departamento Territorial de Familia de Burgos, por la que se comunica a D. Miguel Ángel Ugalde Mazpule y a D.ª Aranzazu Lizarralde Robledo el requerimiento de documentación, de fecha 7 de noviembre de 2008, realizado para completar la solicitud de prestación económica de nacimiento/adopción de hijo. Solicitud: 09/2389/98.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario el requerimiento para la subsanación de la solicitud de prestación económica de nacimiento/adopción de hijo que se relaciona en el Anexo, se procede a efectuar dicho requerimiento mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Departamento Territorial de Familia, Paseo Sierra de Atapuerca, 4 -09071- Burgos.

Transcurrido el plazo de diez días sin que haya presentado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Burgos, 26 de diciembre de 2008.

*El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ*

ANEXO

Destinatario: D. Miguel A. UGALDE MAZPULE, con D.N.I. 30589900S y D.ª Aranzazu LIZARRALDE ROBLEDOS, con D.N.I. 30614157F.

Domicilio: URB. EL EJIDO, S/N - MALTRANILLA, 09580 - VILLASANA DE MENA (BURGOS).

Solicitud: 09/2389/08.

Acto a notificar: Petición de documentación para continuar el expediente de prestación económica por nacimiento/adopción de hijo.

NOTIFICACIÓN del Departamento Territorial de Familia de Burgos, por la que se comunica a D. Francisco Manuel Fernandes Capucho y a D.ª María de Fátima Portela Barreiro el requerimiento de documentación, de fecha 5 de febrero de 2008, realizado para completar la solicitud de prestación económica de nacimiento/adopción de hijo. Solicitud: 09/0638/07.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario el requerimiento para la subsanación